

**ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25)
CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS
"JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES
REGIONALES Y MUNICIPALES 2018, A REALIZARSE EL 07 DE OCTUBRE DE 2018"**

En el Cercado de Lima, a las 10:00 horas del día 12 del mes de Marzo de 2018, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogada **CYNTIA PAOLA RUBIÑOS CRESPO** – Representante de la Sub Gerencia de Verificación Domiciliaria y Procesamiento del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.
- Abogado **FERNANDO MIGUEL RODRÍGUEZ PATRÓN** – Director Nacional del Registro Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señor **RAFAEL FERNANDO ALVIZURI PERALTA** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia de la Notaria de Lima Abogada **RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, a realizarse el 07 de Octubre de 2018", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0064-2018-JNE y el Oficio N° 00684-2018-SG/JNE del 21FEB2018, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12° de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen noventa y tres (93) JEE, el JEE "HUANCANE" con Sede en "HUANCANE", definidos por Resolución N° 0064-2018-JNE del 01 de Febrero de 2018.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10), luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 4, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	02046078	20	05	01	TAPIA MAMANI ELSA	30	19610323
2	02038166	20	05	01	CONDORI COAQUIRA AURELIO HIPOLITO	30	19680517
3	02044960	20	05	01	TITO TITO NORKA ISABEL	30	19751119
4	02040367	20	05	01	MAMANI COSI FILIBERTO	30	19720909
5	02038184	20	05	01	GONZA TITO GENOVEVA	30	19700108
6	02433351	20	05	01	CONDORI SUPO NORMA	30	19730924
7	01990299	20	05	01	CONDORI ZAPATA ESTHER YOLANDA	30	19530525
8	01228768	20	05	01	MAMANI MENDOZA PABLO JORGE	30	19560818
9	01987299	20	05	01	CONDORI CCUNO FLORENCIO	30	19631207
10	01232027	20	05	01	COTA VARGAS GREGORIA	30	19501117
11	02444900	20	05	01	PANDIA MENDOZA REYNALDO	30	19741122
12	29633571	20	05	01	MACHACA MACHACA HIDALGO	30	19690531
13	02039962	20	05	01	COAQUIRA CONDORI ROGELIO	30	19690719
14	02439219	20	05	01	SUCASACA CUNO PERCY ISMAEL	30	19680626
15	02039119	20	05	01	CARI CONDORI DIVAN YURI	30	19720520
16	02039473	20	05	01	CALLIZAYA MENDOZA ALCIDES	30	19721125
17	30506836	20	05	01	CALLATA MAMANI EFRAIN	30	19580122
18	02046278	20	05	01	MAMANI LUQUE NIMER NICOLAS	30	19770416
19	02045428	20	05	01	QUISPE PAMPA ELOY	30	19730911
20	02045846	20	05	01	MENDOZA MIRAMIRA EDWIN FREDDY	30	19670304

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
21	01989923	20	05	01	MATTOS GUERRA EDWIN	30	19620727
22	02046459	20	05	01	INGALUQUE MAMANI HECTOR PRUDENCIO	30	19770918
23	40570123	20	05	01	CAMACHO YANARICO ROXANA	30	19800517
24	02046494	20	05	01	VARGAS TIPULA DAVID	30	19750526
25	02038410	20	05	01	MULLISACA HUANCA EDITH	30	19700611

Siendo las 17:19 horas, a los 12 días del mes de Marzo de 2018, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:


 Representante  **CYNTIA RUBIÑOS ABOGADA**


 Representante del JNE


 Representante de la ONPE




Ruth Alessandra Ramos Rivas
 NOTARIA DE LIMA